



## Procedimiento de Sensibilización Mandos Medios y Personal Operativo

### OBJETIVO GENERAL:

Establecer una herramienta que coadyuve a la implantación de un sistema eficaz de sensibilización sobre la importancia de los controles internos al personal del Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades.

### OBJETIVO ESPECÍFICO:

El siguiente procedimiento a través de comunicados mediante este formato será de observancia general, y deberá comunicarse a todo el personal, dejando plenamente establecido la importancia sobre los sistemas de control, los cuales comprenden el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada adopta la administración para salvaguardar los recursos, obtener información oportuna y confiable, promover la eficacia operacional, y asegurar la observancia de leyes, normas y políticas en vigor, con el único objetivo de lograr el cumplimiento de metas y objetivos establecidos y con esto coadyuvar al cumplimiento del Capítulo segundo del Acuerdo por el que se establecen las Normas Generales de Control Interno, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2006.

A continuación encontrará la información necesaria para fortalecer el “**Ambiente de Control Interno Institucional**”, el cual es de gran utilidad como asuntos a tratar dentro de los trabajos de planeación y seguimiento que el CENAVECE ha venido realizando:

El 27 de septiembre de 2006, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el ACUERDO por el que se establecen las Normas Generales de Control Interno en el ámbito de la Administración Pública Federal. **Anexo 1**

**Es importante tener presente el Artículo 3, de dicho ACUERDO; el cual dice...** *“es responsabilidad de los titulares de las dependencias, entidades y la procuraduría, así como de los órganos de gobierno de las entidades, establecer y mantener el Control Interno Institucional necesario para conducir las actividades hacia el logro de sus objetivos y metas, evaluar y supervisar su funcionamiento y ordenar las acciones para su mejora continua.”*

La Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública realizó la “Encuesta para la Evaluación del Control Interno Institucional, la cual está compuesta por CINCO NORMAS, y éstas a su vez contienen reactivos a través de los cuales se examina el Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y el Mejoramiento Continuo de Control Institucional.

Derivado de reuniones de trabajo, dicha Encuesta fue puntualmente requisitada, dando como resultado tener un panorama completo del Control Interno de este Centro Nacional, lo cual lleva a realizar mejoras y compromisos, mediante acciones de mejora; algunas calendarizadas para el año 2007. Lo anterior para su conocimiento y atención. **Anexo 2**

Guía para el adecuado llenado de la Encuesta. **Anexo 3**



**CENTRO NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y CONTROL  
DE ENFERMEDADES**

**SALUD**

## **Procedimiento de Sensibilización Mandos Medios y Personal Operativo**

A través de la Coordinación de Asesores se realizaron reuniones de trabajo con el fin de obtener una encuesta homogénea para que los Órganos Desconcentrados realizaran conjuntamente acciones para el Mejoramiento del Control Interno Institucional; dejando como resultado un Programa de trabajo, a través del cual se realizaran acciones específicas para dar cumplimiento a los compromisos establecidos. **Anexo 4**

De fecha 15 de noviembre de 2007 y número de OFICIO CIRCULAR No. SCAGP/200/025/2007, firmado por el Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública, en el cual solicita se realicen diversas actividades. **Anexo 5**

Derivado de las Sesiones del Comité de Control y Auditoría realizada en el mes de noviembre, los miembros del Comité han incluido dentro de la sesión lo correspondiente al Mejoramiento de Control Interno Institucional. **Anexo 6**

Mediante Correo electrónico y circulares sea difundido al personal información referente a la importancia de control interno, pero sobre todo el apego a los controles ya establecidos, **Anexo 7**

En las sesiones de Gabinete de "STAFF", las cuales se celebran periódicamente, se incluyó el tema de las acciones comprometidas para el Mejoramiento del Control Interno, en dichas reuniones se deberá llevar el planteamiento definitivo para dar cabal atención a lo comprometido en el año 2007 y 2008. **Anexo 8**

En la página del Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica, se está perfeccionando un link, el cual tiene como objetivo tener acceso a la información relativa al Mejoramiento de Control Interno en este Centro.

El objetivo de alcanzar una Administración Pública eficaz, eficiente y productiva, requiere de compromisos integrados por todas y cada una de las áreas, en este sentido una de las tareas de alta prioridad, es el establecimiento de criterios que unifiquen el desarrollo y aplicación de controles internos que fortalezcan de manera unitaria, sistemática y global las funciones de control, evaluación y vigilancia en el quehacer gubernamental, promoviendo instrumentos, figuras, elementos y mecanismos encaminados a cumplir con tal tarea

Así, como resultado del desempeño de las responsabilidades que nos han sido encomendadas, es satisfactorio presentar el "Procedimiento de Sensibilización de Mandos Medios y Personal Operativo", producto de un esfuerzo más de este Centro Nacional.

**Lic. José S. Munive Torres Limón**  
**Director de Operación del CENAVECE**